



ESCRIBA SOLO EN LOS CAMPOS EN BLANCO

Modalidad de participación:	PÓSTER
Dictamen del Comité Científico:	
Bloque de Comunicaciones:	
Fecha de participación:	
Hora de inicio:	
Responsable del seguimiento del Ponente:	

Título en castellano:

Explotación Sexual Infantil e Infancia en Movimiento

Título en inglés:

Sexual Exploitation of Children and Children and the Move

Ponente (persona que asistirá al XIV Congreso a presentar el trabajo):

Nombre completo (Nombre, primer y segundo Apellido). Centro de trabajo / entidad y cargo. Datos de contacto: (Correo postal, Correo electrónico, Web).

Selma Fernández Vergara.
 Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) ECPAT España.
 Responsable del Programa de Prevención de la ESIA.
 C/Delicias, 8, entreplanta (28040) Madrid.
selma.fernandez@fapmi.es
www.ecpat-spain.org

Autor/es:

Nombre completo (Nombre, primer y segundo Apellido). Centro de trabajo / entidad y cargo. Datos de contacto: (Correo postal, Correo electrónico, Web).

Selma Fernández Vergara.
 Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) ECPAT España.
 Responsable del Programa de Prevención de la ESIA.
 C/Delicias, 8, entreplanta (28040) Madrid.



selma.fernandez@fapmi.es

Alejandra Pascual Franch.

Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) ECPAT España.

Programa de Prevención de la ESIA.

C/Delicias, 8, entreplanta (28040) Madrid.

alejandra.pascual@fapmi.es

www.ecpat-spain.org

Resumen:

Resumen de la intervención en castellano (máximo 500 palabras).

Uno de los problemas más acuciantes de nuestro tiempo son los grandes desplazamientos de migrantes y refugiados por diversas causas: desde conflictos en los países de origen hasta desastres naturales.

De acuerdo con las estimaciones proporcionadas por UNICEF, actualmente se estima que en las situaciones humanitarias los niños/as y adolescentes pueden llegar a representar la mitad de la población afectada por las mismas. De acuerdo con el informe de *Ayuda Humanitaria* de este mismo organismo se estima, de hecho, que uno de cada cuatro niños/as en el mundo (unos 535 millones) viven en países afectados por situaciones de emergencias.

Los datos proporcionados por esta misma agencia en su informe de 2016 respecto a niños/as y adolescentes migrantes son alarmantes: aproximadamente unos 50 millones de niños, niñas y adolescentes en el mundo han cruzado fronteras abandonado su país de origen (unos 31 millones viven fuera de sus países de origen o han tenido que desplazarse a la fuerza, de los cuales 11 millones viven en la actualidad en condición de refugiados y solicitantes de asilo; esto supone que uno de cada tres niños y niñas que viven fuera de su país de origen lo hace en condición de refugiado, una proporción muy superior a la de los adultos, que suponen uno de cada veinte.

Y en estas circunstancias conviene señalar la alta vulnerabilidad de determinados colectivos poblacionales a sufrir diferentes vulneraciones de sus derechos fundamentales, en concreto los niños/as y adolescentes en las cuales los patrones de violencia se acentúan debido a que los factores de protección quedan debilitados (familia, entorno social y comunitario, etc.).

Lo anterior refleja una serie de déficits atribuibles a diversos actores e instituciones responsables que refleja el fracaso en cuanto a la defensa de los derechos básicos de protección. De acuerdo a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, los



sistemas actuales diseñados para proteger a los niños y niñas migrantes están fallando, dejando a muchos de estos niños/as en situaciones de alto riesgo. Según señalan las relatoras especiales sobre la trata de personas y sobre la venta y explotación sexual de niños/as estos mecanismos son insuficientes para proteger a estos niños y niñas y su contribución a la prevención es totalmente ineficaz.

Abstract:

Resumen de la intervención en inglés (máximo 150 palabras).

One of the most pressing problems of our time is the large displacements of migrants and refugees for various reasons: from conflicts in the countries of origin to natural disasters. And in these circumstances it is worth noting the high vulnerability of certain population groups to suffer different violations of their fundamental rights, specifically children and adolescents in whom patterns of violence are accentuated because the protection factors are weakened (family, social and community environment, etc.).

The foregoing reflects a series of deficits attributable to various responsible actors and institutions that reflects the failure to defend basic protection rights. According to the United Nations High Commissioner for Human Rights Officer, current systems designed to protect migrant children are failing, leaving many of these children in high-risk situations.

Palabras clave:

Palabras clave en castellano separadas por coma (entre 5 y 10 palabras).

Niños y niñas, explotación sexual, trata, desplazamientos masivos, crisis humanitarias, migrantes, violencia

Keywords:

Palabras clave en inglés separadas por coma (entre 5 y 10 palabras).

Children, sexual exploitation, trafficking, mass displacements, humanitarian crisis, migrants, violence.

Referencias Bibliográficas:

Bibliografía presentada alfabéticamente y preferiblemente en estilo APA (American Psychological Association).



FAPMI-ECPAT España (2017). III Seminario Internacional sobre Explotación Sexual Infantil. Nuevos escenarios de prevención: infancia refugiada y explotación sexual comercial infantil. *Informe de conclusiones. Análisis y propuestas de actuación en el marco de la crisis de los refugiados para la denuncia, prevención e intervención ante la explotación y violencia sexual de niños, niñas y adolescentes migrantes.*

Grupo de trabajo para la protección a la infancia (CPWG) (2012). Normas mínimas para la protección a la infancia en la acción humanitaria.

UNICEF (2017). Acción Humanitaria para la infancia.

UNICEF (2016). Desarraigados: Una crisis creciente para los niños refugiados y migrantes.

Conferencia Sectorial de Inmigración y Emigración (agosto 2018).

X Foro Europeo sobre los Derechos del Niño "Children cannot wait: 7 priority actions to protect all refugee and migrant children.

UNDOC (2016). Global report on trafficking in persons.

Oficina del alto comisionado de Naciones Unidas para los derechos Humanos (2017). Migrant children at risk of trafficking and exploitation as current protection systems fail them – UN experts.

Save the Children (2016). Infancias invisibles. Menores extranjeros no acompañados víctimas de trata y refugiados en España.

Cláusula de aceptación de las Bases para la presentación de trabajos científicos y autorización para la difusión del trabajo:

Mediante el envío del presente formato a la Secretaría Científica, el/los autor/es acepta/n las Bases para la presentación de trabajos científicos del XIV Congreso, así como autorizan al Comité Científico en caso que el trabajo fuese aceptado, a difundir el mismo en soporte digital protegido, como documentación que se facilita a los Congresistas a través de la página web del Congreso: <http://www.congresofapmi.es/> y que posteriormente en la elaboración del Libro de Actas del XIV Congreso.

Una vez aceptada la propuesta por el Comité Científico, su presentación en el Congreso quedará supeditada a la formalización de la matrícula de al menos uno de los autores, teniendo en cuenta que una matrícula supone el derecho de la presentación de un máximo de dos trabajos. En caso de ser co-autor de más trabajos, la presentación de los mismos requerirá la matrícula de otro co-autor de los trabajos.

Comunicada la aceptación se dará al ponente la posibilidad de enviar el texto extendido del trabajo para su posterior publicación en el Libro de Actas, para lo cual se renovará la autorización en los términos en que se especifican en las Bases.

Cláusula relativa al uso de los datos de carácter personal:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados van a ser incluidos en un fichero de datos de carácter personal, con la titularidad de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI), con domicilio en C / Delicias, nº. 8, entreplanta. 28045, Madrid, entidad destinataria de la información facilitada.

De conformidad con el Art. 6.1 de la LOPD, le comunicamos que los datos solicitados serán utilizados por FAPMI para la difusión de sus actividades y, con su firma, Ud. autoriza la cesión de dichos datos a otras entidades colaboradoras de la Federación o con fines análogos y complementarios. Ud. tiene derecho a acceder, modificar y cancelar los datos contenidos en nuestro fichero dirigiéndose a la dirección antes mencionada, a la atención de la Secretaría de la FAPMI.

PRE-CONGRESO ECPAT 21 NOV. DEMOS VISIBILIDAD AL MALTRATO INFANTIL

22-23-24 NOV 2018

XIV CONGRESO BARCELONA **FAPMI**

**NO HABLAR,
NO VER, NO OIR**

